

CONCEPCIÓN, 12 de octubre de 2017.

**Nº 890 / VISTOS:** el correo electrónico del Director de Protección Civil del 04 de octubre de 2017; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda Nº 36 de fecha 5 de octubre de 2017; el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 592-31-2017; el Decreto Alcaldicio Nº 1 de fecha 03 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra a), 79 letra b), 81 y 82 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**1.- APRUÉBESE:** entregar carta de compromiso a la Subsecretaría de Prevención del Delito sobre el proyecto denominado "camioneta y motos de seguridad ciudadana para un concepción más seguro" en los términos que se indican.

- a) Que los vehículos adquiridos serán de dotación de la Dirección de Protección Civil, para uso exclusivo en funciones de patrullaje preventivo y coordinación de redes.
- b) Que en caso de falla o choque, la reparación será en un tiempo prudente.
- c) Proveer la dotación de conductores de planta municipal, de acuerdo al plan de trabajo de la Dirección de Protección Civil

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Director de Control.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Director de Protección Civil
- Archivo.

AOV/PII/pfi

IDDOC 824165